

INFORME DE VERIFICACIÓN POST EMISIÓN DE BONO VERDE

📍 San José, Costa Rica

Emisor: Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Fecha de la emisión noviembre 2021	Fecha de vencimiento agosto 2028	Período de verificación agosto 2024 – julio 2025	Fecha de verificación diciembre 2025
--	--	--	--

Contenido

1. Introducción
 2. Alcance y enfoque
 3. Descripción del proyecto
 4. Criterios de evaluación
 5. Conclusión
 6. Competencia del verificador e independencia
- Anexo A: Reporte de resultados de indicadores de sostenibilidad

Datos del informe

Informe de verificación post – emisión Bono Verde

- **Tipo de informe:** informe de verificación
- **Metodología:** estándar para la emisión de Bonos Verdes de la BNV de costa rica y los Principios De Bonos Verdes 2021 de ICMA
- **Revisor externo:** Pacific Corporate Sustainability (PCS)
- **Aprobación de la verificación en PCS:** Diana Vía, Jefe de sostenibilidad – dvia@pcslatam.com
- **Equipo a cargo de la verificación en PCS:**
 - Fiorella Quiñones, Coordinador de proyectos sostenibilidad fquinones@pcslatam.com
 - Alfredo Camones, Practicante profesional de sostenibilidad acamones@pcslatam.com

1. Introducción

El Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante “ICE”, es una empresa estatal y autónoma, proveedora de servicios de electricidad y de telecomunicaciones creada mediante la Ley No. 449 de 1949. Su propósito es desarrollar de manera racional las fuentes productoras de electricidad, con el fin de satisfacer la demanda eléctrica nacional con calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad, promoviendo al mismo tiempo un uso sostenible de los recursos naturales.

En noviembre de 2021, el ICE colocó su primera oferta pública de Bonos Verdes en el mercado de capitales por un monto de ₡14 443 000 000, dentro de un programa autorizado por la Superintendencia General de Valores por hasta ₡30 000 000 000 en la serie G3V. Producto de esta colocación, el ICE recibió efectivamente ₡14 627 973 507.

La operación tuvo como objetivo captar recursos para refinanciar parte de la deuda asociada a la construcción de la Planta Hidroeléctrica Reventazón (PHR), que inició operaciones en 2016 y constituye la central de mayor capacidad de generación renovable de Costa Rica. En particular, los recursos se destinaron a la cancelación parcial del Eurobono emitido en 2011, el cual representa aproximadamente el 18.12% del costo total de financiamiento de la PHR. La emisión obtuvo la certificación de *Climate Bonds Initiative* (CBI), convirtiéndose en el primer Bono Verde certificado por CBI para el sector hidroeléctrico a nivel mundial.

En 2025, el ICE encargó a *Pacific Corporate Sustainability* (PCS) la elaboración del Cuarto Informe de Verificación Anual de Bono Verde, con el propósito de evaluar que los fondos captados continúen asignados a la refinanciación de la deuda de la PHR y verificar el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde Planta Hidroeléctrica Reventazón (PHR) 2021, en adelante “Marco de Gestión de Bono Verde”.

2. Alcance y enfoque

El ICE encargó a PCS la elaboración de un Informe de verificación post emisión de Bono Verde (cuarto año)¹, el cual toma como base el Marco de Gestión de Bono Verde, junto con la metodología establecida en el Estándar para la emisión de Bonos Verdes de la Bolsa Nacional de Valores (BNV) de Costa Rica² y los Principios de Bonos Verdes 2021 de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA)³.

La verificación de PCS abarcó la revisión de los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como el análisis de la información proporcionada por el ICE. En ese sentido, las actividades comprendidas fueron las siguientes:

- Revisión de los procesos, sistemas y controles vigentes para la gestión de los ingresos del instrumento.
- Revisión de la conformidad con los criterios de elegibilidad, uso de los fondos y reporte indicados en el Marco de Gestión de Bono Verde.
- Revisión del Reporte emisión Bono Verde Planta Hidroeléctrica Reventazón Cuarto Informe, período 1 de agosto 2024 al 31 julio 2025.

¹ Para este cuarto año de verificación post emisión la información reportada de los indicadores de sostenibilidad abarca los períodos de enero a diciembre 2024 y en el período de agosto 2024 hasta julio de 2025. Tomando esto en cuenta, se cubrió el período de verificación anual establecido en el Marco de Gestión de Bono Verde, en concordancia con los períodos de los informes de verificación post emisión del primer (agosto 2021 a julio 2022), segundo (agosto 2022 a julio 2023) y tercer año (agosto 2023 a julio 2024).

² [Estándar para la emisión de Bonos Verdes de la BNV de Costa Rica](#)

³ [Principios de Bonos Verdes de ICMA](#)

- Revisión del Informe de Monitoreo Ambiental y Social 2024⁴ y el Programa de Monitoreo de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024 de la PHR⁵.

La evaluación de PCS también contempló el cumplimiento del artículo 9 del documento SGV-A-252, Lineamientos para la Autorización y Registro de Emisiones Verdes, Sociales y Sostenibles de Oferta Pública⁶, específicamente lo estipulado en el Anexo 3 relativo a la publicación de informes.

3. Descripción del proyecto

La PHR constituye una obra de gran envergadura a nivel nacional ubicada sobre el río Reventazón, en la provincia de Limón, distritos de Siquirres y Florida, para el abastecimiento de energía limpia a 525 000 hogares. Cuenta con un embalse de 7 km², posee una capacidad de generación de 305.5 MW de energía limpia y su promedio de generación anual es de 1 465 GWh/año. Además, posee cuatro turbogeneradores de 73 MW cada uno, junto con una central de compensación ecológica que genera otros 13.5 MW.

El Marco de Gestión de Bono Verde establece que el proyecto cumple con un diseño sostenible, caracterizado por:

a) Fortalezas en la sostenibilidad en su fase de construcción:

- Desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, que incluye estudios técnicos de los impactos sobre componentes físicos, bióticos y socioeconómicos, y su cumplimiento con la legislación costarricense.
- Viabilidad Ambiental mediante la Resolución N.º 1778-2009-SETENA, incluyendo el Plan de Gestión Ambiental y Social y las salvaguardas ambientales y sociales de la banca multilateral (BID, IFC).
- Aplicación del Protocolo de Evaluación de la Sostenibilidad de la *International Hydropower Association* (IHA), obteniendo una calificación de “mejores prácticas” en cinco criterios socioambientales en 2017.
- Reconocimiento otorgado por IHA con el premio *Blue Planet Prize* en 2019. Asimismo, obtuvo la certificación de carbono inventario en el marco del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 (PPCN) y la triple certificación en Calidad, Salud y Ambiente por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

b) Buenas prácticas operacionales:

- Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS-O), que contempla la ejecución, evaluación y reporte de diversos programas vinculados a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Cumplimiento del PGAS-O, implementación del Plan Adaptativo de Compensación Fluvial, muestreos de fauna y del índice de calidad de agua para reforzar las buenas prácticas en biodiversidad.
- Programa “Corredor Jaguar” para la restauración y mejora de la conectividad del corredor biológico.

⁴ El informe cubre los meses de enero a diciembre 2024 para el desempeño ambiental y social (A&S) de las instalaciones y operaciones. Para el 2026, se presentará el informe correspondiente al año 2025.

⁵ La contabilidad de las emisiones GEI se realiza por año terminado, dado que la normativa nacional del Programa País de Carbono Neutro establece que los inventarios deben comprender las emisiones de un año natural, y agotar un proceso de revisión por verificadores internos y sometidos a una verificación externa con un ente acreditado, con el fin de validarlos y poder demostrar exactitud de los resultados. Para este Cuarto informe se presentan los datos correspondientes al año 2024, los cuales a la fecha se encuentran en proceso de verificación externa por la entidad competente.

⁶ [Sistema Costarricense de Información Jurídica](#)

- Inventario de emisiones y reducciones de GEI de la PHR⁷, de acuerdo con la norma INTE/ISO 14064-1, INTE/ISO B5 y el Programa País Carbono Neutralidad 2.0, para apoyar la toma de decisiones estratégicas sobre la gestión de carbono.

4. Criterios de evaluación

La evaluación de PCS consideró el uso de los fondos del ICE en el período comprendido entre agosto 2024 a julio 2025, en línea con los compromisos asumidos para efectos de la emisión del Bono Verde local.

Tabla 1. Períodos de reporte de los indicadores de sostenibilidad de la emisión del Bono Verde

N° de año del Informe de verificación Post-Emisión	Períodos de cobertura de indicadores de sostenibilidad - ICE	Períodos de cobertura del Informe de verificación post emisión - PCS	Emisión del Informe de verificación post emisión
Año 1	Julio 2021 a diciembre 2021	Agosto 2021 a julio 2022	Abril 2023
	Enero 2022 a junio 2022		
Año 2	Enero a diciembre 2022	Agosto 2022 a julio 2023	Enero 2024
	Agosto 2022 a diciembre 2022		
	Enero 2023 a julio 2023		
Año 3 ⁸	Enero a diciembre 2023 ⁹	Agosto 2023 a julio 2024	Noviembre 2024
	Agosto 2023 a diciembre 2023		
	Enero 2024 a julio 2024		
Año 4 ¹⁰	Enero a diciembre 2024 ¹¹	Agosto 2024 a julio 2025	Diciembre 2025
	Agosto a diciembre 2024		
	Enero a julio 2025		

La evaluación verifica si:

- El proyecto cumple con el uso de los fondos, criterios de elegibilidad y reporte descritos en el Marco de Gestión de Bono Verde.
- El reporte emisión Bono Verde PHR, período agosto 2024 a julio 2025, incluye los indicadores de sostenibilidad según los criterios del uso de los fondos establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde.

Marco de Gestión de Bono Verde - Criterios de elegibilidad y KPI's

A continuación, se detalla el uso de los recursos, los criterios de elegibilidad y los indicadores de sostenibilidad:

⁷ Las mediciones de GEI contempladas en este informe de verificación corresponden al período enero a diciembre 2024.





⁸ El período de cobertura reportado en el [Informe de Verificación Post Emisión de Bono Verde \(tercer año\)](#) se alinea a los resultados compartidos por el ICE dentro de su [Reporte de Emisión de Bono Verde 2024](#) (1 agosto 2023 al 31 julio 2024).

⁹ Corresponde a los informes de desempeño ambiental y social y el informe de emisiones de GEI, los cuales se reportan al 2023, dado que el reporte se realiza por año calendario.

¹⁰ El período de cobertura reportado en el Informe de Verificación Post Emisión de Bono Verde (cuarto año) se alinea a los resultados compartidos por el ICE dentro de su Reporte de Emisión de Bono Verde 2025 (1 agosto 2024 al 31 julio 2025), consultar en: [Informes](#)

¹¹ Corresponde a los informes de desempeño ambiental y social y el informe de emisiones de GEI, los cuales se reportan al 2024, dado que el reporte se realiza por año calendario.

Tabla 2: Categoría de proyecto verde elegible

Categoría del proyecto verde	Proyecto elegible	Indicadores de sostenibilidad	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Proyecto de Energías Renovables (energía hidroeléctrica – contribución a mitigación del cambio climático)	Planta Hidroeléctrica Reventazón (PHR)	<ul style="list-style-type: none"> Producción anual de electricidad de la PHR. Factor de planta de la PHR. Intensidad de emisiones evitadas por cantidad de energía producida (Toneladas de GEI evitadas por cantidad de energía producida). Factor de emisión de GEI del embalse del PHR. Reducción anual de las emisiones de GEI en las instalaciones de la planta PHR (Alcance 1 y 2). 		Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
				Meta 8.3: Promover la creación de puestos de trabajos decentes, y fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
				Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
				Meta 13.1: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en todos los países.

A la fecha de cierre del presente informe, el ICE ha utilizado el 100% de los fondos obtenidos por la colocación de las participaciones. Los ingresos recibidos en la cuenta referida fueron administrados y empleados en su totalidad para efectos de reserva con el objetivo de hacer frente al compromiso de pago por vencimiento de los Eurobonos emitidos en el año 2011, los mismos que refinanciaron una parte de la deuda existente en relación con la PHR.

El ICE declara haber mantenido una cuenta exclusiva para fondos de reserva destinados para la atención/repago de los eurobonos con vencimiento en noviembre 2021 y que no hay fondos netos procedentes de los ingresos recibidos por la colocación de Bonos Verdes que permanezcan en la cuenta referida sin asignación.

5. Conclusión

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que, en todos los aspectos materiales, el proyecto financiado a través de los ingresos del Bono Verde no esté en conformidad con el de uso de los fondos, criterios de elección del proyecto y reporte descritos en el Marco de Gestión de Bono Verde.

Con base en la evaluación realizada, reafirmamos que el Bono Verde se mantiene alineado a los Principios de Bonos Verdes 2021 de ICMA y mantiene las características necesarias para ser etiquetado como Verde.

Tabla 3. Detalle de los resultados

Criterio de análisis	Procedimiento efectuado	Resultado	Error o excepciones identificadas
Uso de los fondos	<ul style="list-style-type: none"> La revisión busca determinar si el proyecto financiado con los recursos obtenidos de la emisión del Bono Verde se encuentra alineado con los criterios del uso de los fondos establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde y en la Tabla 2 anterior. 	El activo financiado por el Bono Verde cumple con los criterios del uso de los fondos establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde.	Ninguna
Selección y evaluación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del activo financiado para determinar si se encuentra alineado con los criterios de selección y evaluación de proyectos, conforme lo establecido en el Marco de Gestión de Bono Verde. 	El activo cumple con los criterios de Selección y evaluación de proyectos establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde.	Ninguna
Reporte	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del activo financiado y la gestión de los fondos asociados al Bono Verde para verificar el avance en función a los indicadores de sostenibilidad relevantes establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde y en la Tabla 2 anterior. 	El proyecto cumple con el reporte de indicadores relevantes de sostenibilidad ¹² de desempeño ambiental establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde.	Ninguna

En línea con ello, se determinó que el proyecto PHR cumple con los criterios necesarios al contribuir con el 67.9% de energía de origen limpia y renovable que posee el Sistema Eléctrico Nacional de Costa Rica¹³, contribuyendo de manera significativa con la mitigación del cambio climático y destacando en aspectos vinculados a su categoría verde, entre estos:

- Triple certificación: cuenta con la triple certificación (Calidad, Salud y Ambiente).
- Gestión de emisiones de GEI: mantiene la elegibilidad para optar el reconocimiento carbono reducción y forma parte del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 (PPCN) del Ministerio de Ambiente y Energía del Gobierno de Costa Rica.

6. Competencia del verificador e independencia

La verificación emitida por PCS respalda la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión o gestión de los fondos del Bono Verde del ICE. El aseguramiento proporcionado por PCS es limitado, es decir, respalda los principales argumentos utilizados en el análisis.

PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de revisión.

¹² Los indicadores de sostenibilidad reportados por el ICE se encuentran en el Anexo A del presente informe.

¹³ [Informes anuales de generación de energía renovable.](#)

NIVEL DE ASEGURAMIENTO

Razonable	Un encargo de aseguramiento en el que el profesional reduce el riesgo del encargo a un nivel aceptablemente bajo en las circunstancias del encargo como base para la conclusión del profesional.	✓
Limitado	Un encargo de aseguramiento en el que el profesional reduce el riesgo del encargo a un nivel que sea aceptable en las circunstancias del encargo, pero en el que ese riesgo es mayor que el de un encargo de aseguramiento razonable como base para expresar una conclusión en una forma que transmita si, sobre la base de los procedimientos realizados y las pruebas obtenidas, un asunto o asuntos han llegado a la atención del profesional para hacer que el profesional crea que la información sobre el objeto de estudio es materialmente mal expresado.	✓

Diana Via Aronez

Diana Via Aronez
Jefe de Sostenibilidad PCS
Pacific Corporate Sustainability

Fiorella Quiñones Malcohaccha

Fiorella Quiñones Malcohaccha
Coordinadora de proyectos de Sostenibilidad
Pacific Corporate Sustainability

Anexo A: Reporte de resultados de indicadores de sostenibilidad

Los fondos del bono fueron destinados al único proyecto elegible contemplado en el Marco de Gestión de Bono Verde, perteneciente a la categoría de:

- Proyecto de Energías Renovables (energía hidroeléctrica – contribución a mitigación del cambio climático).

Tabla 4. Reporte de resultados de indicadores de sostenibilidad

Indicadores de sostenibilidad	Unidad de medida	Impacto reportado ¹⁴					Monto colocado
		2021	2022	2023	2024	2025	
Producción de energía eléctrica renovable bruta del SEN	GWh	12 537	12 500	11 332	11 236 ¹⁵	12 887	₡14 443 000 000.00
Producción de energía eléctrica renovable bruta del ICE	GWh	8 212	8 470	7 741	7 754 ¹⁶	9 759	
Producción anual de electricidad de la PHR	GWh	1 108	1 094	923	740.15 ¹⁷	1 054.13	
Factor de planta de la PHR	%	41.2	40.7	35.7	27.56 ¹⁸	38.71	
Intensidad de emisiones evitadas por cantidad de energía producida (Toneladas de GEI evitadas por cantidad de energía producida)	tCO ₂ e/GWh	No se tuvieron programadas para el 2021	24 943 ¹⁹	0.03 ²⁰	0.50	Se reportará en el 2026 ²¹	

¹⁴ Los impactos correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, y 2024 representan un año completo. Para el 2025 corresponde al período agosto 2024 a julio 2025.

¹⁵ El dato previamente registrado (10 936.88) correspondía al período de reporte agosto 2023 a julio 2024, ha sido actualizado en este informe para reflejar el período de reporte correspondiente al año completo 2024.

¹⁶ El dato previamente registrado (7 525) correspondía al período de reporte agosto 2023 a julio 2024, ha sido actualizado en este informe para reflejar el período de reporte correspondiente al año completo 2024.

¹⁷ El dato previamente registrado (793.59) correspondía al período de reporte agosto 2023 a julio 2024, ha sido actualizado en este informe para reflejar el período de reporte correspondiente al año completo 2024.

¹⁸ El dato previamente registrado (31.05) correspondía al período de reporte agosto 2023 a julio 2024, ha sido actualizado en este informe para reflejar el período de reporte correspondiente al año completo 2024.

¹⁹ Este indicador se estimó a partir de una comparación de las emisiones del GEI del embalse de la Planta Hidroeléctrica Reventazón con las emisiones de GEI promedio del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se realizan por año terminado, y son comunicadas en el Informe de Gases de Efecto Invernadero del Sistema Eléctrico Nacional.

²⁰ El dato fue modificado debido a un cambio en la metodología de conversión, la cual anteriormente consideraba únicamente las reducciones ejecutadas en planta y no incorporaba la comparación entre el factor de emisiones del SEN y el factor de emisión del embalse de la PHR.

²¹ El indicador de intensidad de emisiones evitadas por cantidad de energía producida 2025, se reportará en el 2026, debido a que la contabilidad de las emisiones GEI se realiza por año terminado, de acuerdo con la normativa nacional del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 que establece que los inventarios deben comprender las emisiones de un año natural.

Indicadores de sostenibilidad	Unidad de medida	Impacto reportado ¹⁴					Monto colocado
		2021	2022	2023	2024	2025	
Factor de emisión de GEI del embalse de la PHR (Alcance 1 y 2) ²²	tCO ₂ e/GWh	11.15	11.29	13.38	16.69	Se reportará en el 2026 ²³	
Reducción anual de las emisiones de GEI en las instalaciones de la planta PHR (Alcance 1 y 2)	tCO ₂ e	No se tenían planificadas reducciones en la planta PHR de GEI (Alcance 1 y 2). ²⁴	Alcance 1: 0.01 Alcance 2: 1.63 Alcance 1 y 2: 1.64	Planificadas: Alcance 2: 1.75 Alcance 3: 32.23 Ejecutadas: Alcance 2: 0 Alcance 3: 32.23 ²⁵	Planificadas: Alcance 2: 1.09 Ejecutadas: Alcance 2: 1.09 ²⁶	Planificadas ²⁷ : Alcance 2: 1.09 Ejecutadas: Se reportará en el 2026 ²⁸	

Revisión de PCS

Revisión de criterios de elegibilidad	Resultado
<p>Refinanciación de deuda adquirida para la construcción y operación del activo PHR, que cumple con las siguientes características de sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del proyecto evaluada bajo los criterios del Protocolo de Sostenibilidad de la Energía Hidroeléctrica. • Medidas para mitigar riesgos ambientales y sociales 100% implementadas y evaluadas con máximo puntaje bajo el Protocolo anteriormente mencionado. • Abastecimiento de energía verde a 525 000 hogares. • Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) disponible y elaborada con base en las directrices sobre mejores prácticas reconocidas, de los riesgos ambientales y sociales. 	<p>El activo financiado por el Bono Verde cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco de Gestión de Bono Verde.</p>

²² Para los años 2021-2023, se recalcularon la serie histórica debido a que se identificó que los potenciales de calentamiento utilizados no correspondían a la última actualización IMN. La metodología aplicada fue de Nivel 1 (Tier 1) para la estimación de emisiones, conforme a lo establecido en: [2019 Refinement to the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories](#)

²³ El indicador factor de emisión de GEI del embalse del PHR 2025, se reportará en el 2026, debido a que la contabilidad de las emisiones GEI se realiza por año terminado, dado que la normativa nacional del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 establece que los inventarios deben comprender las emisiones del año natural. Este informe presenta los resultados correspondientes hasta el año 2024.

²⁴ En 2021, se planificaron iniciativas de reducción a las cuales se les dio el debido seguimiento para su ejecución respectiva en el 2022.

²⁵ En 2023, se ejecutaron las acciones de reducción asociadas al programa de teletrabajo logrando reducir 32.23 tCO₂e. La reducción de emisiones de alcance 2 no se lograron ejecutar, debido a problemas de con la ejecución de compras planificadas. El período de reporte corresponde al año completo 2023.

²⁶ En 2024, se ejecutaron las acciones de reducción previstas, enfocadas en disminuir el consumo eléctrico mediante la instalación de sistemas de apagado automático y la sustitución de luminarias por alternativas de menor consumo. El período de reporte corresponde al año completo 2024.

²⁷ Para el 2025 se proyecta implementar dos medidas de reducción dirigidas a la optimización del consumo eléctrico en temas de iluminación.

²⁸ El indicador se reportará en el 2026, debido a que la contabilidad de las emisiones GEI se realiza por año terminado, dado que la normativa nacional del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 establece que los inventarios deben comprender las emisiones del año natural. Este informe presenta los resultados correspondientes hasta el año 2024.

Disclaimer

All rights reserved. No part of this third-party opinion (the “Opinion”) may be reproduced, transmitted, or published in any form or by any means without the prior written permission of Pacific Corporate Sustainability.

This Opinion has been prepared with the purpose of providing impartial information on why the bond under analysis is considered sustainable and responsible. It is intended for investors in general, and not for any specific investor in particular. Accordingly, this Opinion is for informational purposes only, and Pacific Corporate Sustainability accepts no responsibility for the substance of the Opinion and/or any liability for damages arising from the use of this Opinion and/or the information provided herein.

As this Opinion is based on information provided by the client, Pacific Corporate Sustainability does not guarantee that the information presented in this Opinion is complete, accurate, or up to date.

Nothing contained in this Opinion shall be construed as a representation or warranty, express or implied, regarding the suitability of investing or including companies in investable universes and/or portfolios. Furthermore, under no circumstances should this Opinion be interpreted as an assessment of the economic performance or creditworthiness of the bond, nor should it be understood as focusing on the effective allocation of funds or the use of proceeds. The client is fully responsible for certifying and ensuring the compliance, implementation, and monitoring of its commitments.

About Pacific Corporate Sustainability (PCS)

PCS works on the integration of sustainability standards into business strategies, based on global trends and in response to potential investors and society at large. It is part of the Pacific Credit Rating (PCR) Group, the only rating group with a direct international presence in Latin America, with 27 years of experience providing quality services in the region.

The PCR Group is a signatory to the Principles for Responsible Investment promoted by the United Nations, being the only rating group that is part of this platform and of the global Financial Rating Agency Initiative.

It has also been recognized as a supporting institution of the United Nations Environment Program Finance Initiative (UNEP FI) to promote sustainable finance.

The PCR Group has been certified by the Climate Bonds Standard Board as a Verifier Organization since March 2020. As part of the PCR Group, Pacific Corporate Sustainability is the company responsible for carrying out the verifications contracted through the PCR Group. This accreditation has reinforced its commitment to promoting sustainable finance in the region, with a particular focus on knowledge generation and benchmarking of best practices.